ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA - Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS" – ID 294.408

En la ciudad de Asunción a los once días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 09:45 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa - Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS",** por la Dirección de Contrataciones el Econ. Antonio Castagnino, Jefe del Departamento de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, el Sr. Carlos Dávalos, funcionario de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, y por las empresas oferentes, el Sr. Luis Antonio Espínola Figueredo con C.I. N° 1.036.221, representante de la empresa MOLMAN S.A., el Sr. Aldo E. Velázquez Denis con C.I. N° 3.938.615, representante de la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., el Sr. Juan Manuel Oxilia Dávalos con C.I. Nº 1.538.675, representante de la empresa VENEZIA S.A., por lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, se procede a realizar la apertura de los sobres de ofertas presentados para la presente Contratación, procediéndose a realizar una verificación meramente preliminar y cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
MOLMAN S.A.	60.454.550-	Presenta DDJJ.
DICOPAR S.R.L.	69.948.010.-	Presenta DDJJ.
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	67.977.500.-	Presenta DDJJ.
VENEZIA S.A.	49.689.000.-	Presenta DDJJ.

Se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **MOLMAN S.A., DICOPAR S.R.L., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., y VENEZIA S.A.,** se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

El representante de la empresa **MOLMAN S.A.,** deja constancia que la empresa **VENEZIA S.A.,** en la Planilla de Precios del Formulario de Oferta, en los ítems 3, 4 y 5, no coinciden los precios unitarios con el total.

El representante de la empresa **VENEZIA S.A.,** deja constancia que en la Planilla de Precios del Formulario de Ofertas, en el ítem 3 el precio unitario corresponde a 9.800 guaraníes, en el ítem 4 el precio unitario corresponde a 1.800 guaraníes, y en el ítem 5 el precio unitario corresponde a 1.700 guaraníes.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:30 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 5 (cinco) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Lic. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Aldo Velazquez
Papelera Guaira S.R.L.